ESTADO DE WASHINGTON
DEPARTAMENTO DE ECOLOGÍA
PO Box 47600 • Olympia, WA 98504-7600 • 360-407-6000
Las personas con impedimento de oír debe marcar 711 • Las personas con impedimento de hablar debe marcar 877-833-6341

15 de noviembre, 2011

El Honorable Kevin Bouchey, Comisionado
Junta de Comisionados del Condado de Yakima
128 North 2nd Street (128 2do Calle N.)
Yakima, WA 98901

Asunto: Designación del Bajo Valle de Yakima como un Área Administrativa de Aguas Subterráneas

Estimado Comisionado Bouchey:

Durante los varios últimos años, el Condado de Yakima, agencias estatales y locales tanto como residentes interesados han sido trabajando para resolver la contaminación con nitrato del agua subterránea en el Bajo Valle de Yakima. Estos esfuerzos resultaron en una solicitud por medio del Condado de Yakima, en junio de 2011, para formar un Área Administrativa de Aguas Subterráneas (GWMA, por sus siglas en inglés) según el Capítulo 173-100 del Código Administrativo de Washington.

El Departamento de Ecología del Estado de Washington (Ecología) ha revisado la solicitud del Condado y tengo el placer de anunciar que la solicitud está aprobada. Adjunto se presenta el Orden que establece el Área Administrativa de Aguas Subterráneas del Bajo Valle de Yakima, además un mapa que delinea los límites del área.

También tengo el placer de anunciar que el Programa de Calidad de Agua de Ecología será capaz de entregar aproximadamente $300,000 en fondos para iniciar el desarrollo del GWMA. Dado al periodo de problemas del presupuesto estatal en que encontramos, esta suma es un testamento al compromiso de Ecología para resolver la contaminación.

Nuestro próximo paso es nombrar los miembros del Comité Asesor de Aguas Subterráneas. Muy pronto, Ecología mandará cartas a las entidades interesadas en que se solicitan los nombres de individuales quienes son capaces de participar en el comité. El comité necesita tener su primera reunión dentro de 60 días después de haber nombrado sus miembros. Estaremos trabajando también para desarrollar un contrato con el Condado de Yakima que establece como se puede dispersar los fondos.

Agradezco sus esfuerzos hechos para resolver la contaminación del agua subterránea en el Valle de Yakima. Si tiene cualquier pregunta, favor de comunicarse con Charlie McKinney, en nuestro Programa de Calidad de Agua, Oficina del Región Central, al (509) 457-7107. También se puede comunicarse con Tom Tebb, Director de la Oficina del Región Central, al (509) 574-3989.

Atentamente,

Ted Sturdevant
Director

cc: Charlie McKinney
Tom Tebb